



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DECANATO

Visto el expediente digital n.º F0512-20250000006, de fecha 20 de febrero de 2025, sobre aprobación de BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

CONSIDERANDO:

Que, en el Art. 152º del Estatuto de la UNMSM, a la letra dice: «Los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato, de acuerdo con el reglamento respectivo»;

Que, mediante Resolución Decanal n.º000167-2024-D-FO/UNMSM de fecha 21 de abril de 2024, se aprobó la conformación de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Odontología;

Que, mediante Resolución Rectoral n.º013479-2024-R/UNMSM de fecha 05 de noviembre de 2024, se encargó el Decanato de las Facultades a los actuales decanos de las 20 facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a partir del día siguiente de la conclusión de sus respectivos mandatos hasta la elección de las nuevas autoridades;

Que, mediante Resolución Decanal n.º000049-2025-D-FO/UNMSM de fecha 03 de febrero de 2025 se aprobó encargar el Vicedecanato Académico de la Facultad de Odontología a don ROMEL ARMANDO WATANABE VELÁSQUEZ, decano encargado de la suscrita facultad por el periodo del 01 de febrero al 01 de marzo de 2025;

Que, mediante Resolución Rectoral n.º002009-2025-R/UNMSM de fecha 19 de febrero de 2025, se aprobó la CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I;

Que, en el cuadro de plazas aprobadas con la Resolución Rectoral n.º002009-2025-R/UNMSM, se puede verificar que la Facultad de Odontología cuenta con diez (10) plazas vacantes que se detallan: una (1) tipo DCA1-32 hrs.; dos (2) tipo DCB1-32 hrs.; una (1) tipo DCB2-16 hrs.; seis (6) tipo DCB3-8 hrs.;

Que, mediante Oficio n.º 000007-2025/CPEYPD-FO/UNMSM de fecha 20 de febrero de 2025, el presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Odontología, remite las BASES, CUADRO DE PLAZAS Y CRONOGRAMA DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DECANATO

Estando a las atribuciones conferidas al señor decano por Ley Universitaria n.º30220, y al Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1.º Aprobar las BASES, CUADRO DE PLAZAS Y CRONOGRAMA DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNMSM, conforme al anexo que en fojas dieciocho (18) forman parte de la presente resolución.
- 2.º Elevar al Vicerrectorado Académico de Pregrado para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Romel Armando Watanabe Velásquez
Vicedecano Académico(e)

Romel Armando Watanabe Velásquez
Decano(e)

RWV/apc

